

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

MEMORIA ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CIENCIA DE LOS ALIMENTOS CURSO 2017 / 18

Elaborado y revisado por: Comisión de Calidad del Programa Fecha: 13 de febrero de 2019	Aprobado por: Comisión de calidad de la EIP Fecha: 15/02/2019
Firma 	Firma 

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI / PAS / Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Félix Núñez Breña	Coordinador	PDI	16 octubre 2017
Andrés Caro Lindo	Secretario	PDI	16 octubre 2017
María de Guía Córdoba Ramos	Vocal	PDI	16 octubre 2017
María Isabel Igeño González	Vocal	PDI	16 octubre 2017
Juan Florencio Tejeda Sereno	Vocal	PDI	16 octubre 2017
Paula Gaspar García	Vocal	PDI	16 octubre 2017
Manuel Joaquín Serradilla Sánchez	Vocal	PDI	16 octubre 2017
Fernando Lobo Cartagena	Vocal	PAS	16 octubre 2017
Alberto Alía Muñoz	Vocal	Estudiante	16 octubre 2017

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.	-	-	
El N° de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.		X	El número de alumnos admitidos (12) fue superior al de plazas ofertadas (10) debido a la alta demanda y a la disponibilidad de profesores dispuestos a ejercer de tutores.

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

El número de plazas ofertadas en el programa en la memoria de verificación fue de 10 para los dos primeros años de existencia del programa. Este número se fijó de forma estimativa de acuerdo con la demanda de años anteriores en los programas de doctorado precursores del actual. Sin embargo, debido a la alta demanda de estudiantes interesados en cursar el mismo y a la disponibilidad de profesores dispuestos a ejercer de tutores y directores de los mismos, se ha permitido por parte de la Comisión Académica aumentar el número de matriculados, sin que se vea reducida la calidad de la formación. En cualquier caso, todos los alumnos admitidos tenían el perfil de ingreso indicado en la memoria de verificación.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.		X	Falta de financiación

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

Se han realizado dos jornadas de investigación programadas dentro del Programa de Doctorado, a las que han asistido la gran mayoría de los estudiantes matriculados. La mayor parte de los alumnos han asistido y participado en congresos nacionales e internacionales. Sin embargo, solo 3 de los 33 alumnos matriculados realizaron una estancia en centros de investigación fuera de la UEx. La movilidad en este sentido es menor de la deseada por la falta de financiación, aunque esta actividad no es obligatoria.

Algunos de los alumnos han elaborado trabajos para su publicación en revistas científicas recogidas en JCR. Esta actividad que es obligatoria antes de la defensa de la tesis doctoral ha sido completada por las dos doctoras que han finalizado el programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	X		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

El seguimiento y supervisión de los estudiantes por parte de tutores, directores y de la Comisión Académica se realiza de forma adecuada.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.		X	Falta de financiación
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	-	-	No está prevista en la memoria.
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	-	-	No está prevista en la memoria.
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	-	-	
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		No está prevista en la memoria.

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

Los estudiantes que han dispuesto de financiación han podido realizar las estancias en los centros internacionales que se han considerado oportunos para el desarrollo de los trabajos de investigación. Sin embargo, los recursos económicos no han sido los suficientes para permitir una mayor movilidad.

Aunque no estaba previsto un número determinado de estudiantes internacionales en el programa de doctorado, 7 de los 33 alumnos matriculados durante el curso 2017/18 proceden de países terceros.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	-	-	No procede

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

La información pública del programa (denominación, disponibilidad de memoria verificada y de documentación oficial del título, normativas aplicables, perfil de ingreso, requisitos de acceso y criterios de admisión, complementos de formación, personal investigador y líneas de investigación, actividades formativas), se considera adecuada, es fácilmente accesible y coincide con la presentada en la memoria verificada.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	-	-	No procede aún.

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

El poco tiempo que lleva implantado el programa de doctorado aún no permite realizar un análisis adecuado debido a los pocos datos disponibles.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

El personal investigador, tanto por su número como por su formación es suficiente y adecuado para asumir las funciones de tutores y directores de los estudiantes matriculados. Además, en general, se dispone de financiación suficiente a través de proyectos de investigación subvencionados para garantizar que se realizan los trabajos previstos en los planes de investigación de cada estudiante.

Estos aspectos han permitido aumentar el número de alumnos matriculados superior a las plazas que se ofertaron al inicio del programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

4.2. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.		X	Reconocimiento parcial

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

La Universidad de Extremadura solo reconoce mínimamente la labor realizada por los directores y codirectores de la tesis doctoral, a los que se les asigna un total de 20 horas durante dos cursos. A los tutores no se les reconoce su labor.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.	X		

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

Como se recogía en la memoria verificada, las ayudas económicas para la asistencia a congresos y estancias en centros de investigación son aportadas por los grupos de investigación en los que realiza su trabajo el estudiante o por las becas FPU o FPI de las que disfrutan.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

Los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa y se adecuan a su nivel 4 de MECES.

La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado es buena. Las dos tesis doctorales defendidas han obtenido la calificación de sobresaliente *cum laude*, y una de ellas la mención de Doctor Internacional y Premio Extraordinario de Doctorado. De las dos tesis han derivado artículos publicados en revistas situadas en el Q1 de la categoría de *Food Science and Technology* del JCR.

Además, otros muchos estudiantes del programa han publicado artículos de su trabajo en revistas recogidas en el JCR.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- N° TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo.
- N° TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial.
- Tasa mención "Doctorado internacional"
- Duración media a tiempo completo.
- Duración media a tiempo parcial
- Tasa de abandono/Bajas
- Tasa de Éxito (≤ 3 años) t/c
- Tasa de Éxito (> 3 años) t/c
- Tasa de Éxito (≤ 5 años) t/p
- Tasa de Éxito (> 5 años) t/p

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.		X	Mayor duración de los estudios

Reflexión sobre los indicadores.

En muchos casos los estudiantes con becas FPI o FPU realizan la defensa de la tesis doctoral en el cuarto año de beca. Por ello, muchos de los estudiantes que han cumplido 3 años de estancia en el programa han solicitado una prórroga. En cualquier caso, los datos disponibles aún son muy escasos para poder realizar un análisis ajustado de los indicadores.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una “X”)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	-	-	-	-	-

8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aumentar el número de jornadas de formación/investigación	Comisión Académica	Septiembre 2020	
2	Aumentar la movilidad de los estudiantes	Comisión Académica. Tutores/Directores.	Septiembre 2020	

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.